



## CIRCULAR Nº 4 – Aspectos Administrativos

**Estimados(as) Papás, Mamás y/o Apoderados(as):**

Reciban mi más cordial saludo en este inicio del año escolar 2023.

Con la finalidad de facilitar la dinámica colegial y que, como familia, se sientan plenamente informados de la tarea del colegio, les señalo lo siguiente:

### 1. PAGO COLEGIATURA 2023:

De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Educativos firmado al momento de matricular, y el Reglamento Económico actualmente vigente; **el pago de la mensualidad debe hacerse dentro de los primeros diez días de cada mes.** Cualquier cancelación posterior a este plazo estará afectada a intereses.

#### 1.1. Formas de pagos

- El pago de colegiaturas mensuales podrá realizarse a través de las siguientes opciones:
  - a) **Pago Sistema Web-Pay:** Sólo se debe ingresar a la página web colegial [www.iomaristas.cl](http://www.iomaristas.cl) (Portal Interactivo – Opción Pagos). **Los apoderados y/o sostenedores nuevos que no tengan sus claves de acceso, pueden solicitarla al correo [rvalenzuela@iomaristas.cl](mailto:rvalenzuela@iomaristas.cl)**
  - b) **Convenio PAT:** El apoderado deberá firmar un mandato especial, acreditando al Instituto O'Higgins para poder descontar mensualmente de su tarjeta de crédito (Visa, MasterCard, etc.) el valor de las colegiaturas.
  - c) **Pago Directo Oficina de Recaudación:** La atención de apoderados es de 08:00 a 14:00 horas.
  - d) **Transferencia electrónica:** En el caso de los apoderados que cancelarán la colegiatura por medio de Transferencia Electrónica, se les solicita enviar copia de la Transferencia realizada por correo electrónico a: [mmorales@iomaristas.cl](mailto:mmorales@iomaristas.cl) , los datos para realizar dicha transferencia son los siguientes:

Fundación Educacional Instituto O'Higgins

Rut: 75.978.360-3

Banco de Chile

Cta. Cte. Nº: 2000446909

Debe indicar, además, el Folio Familiar o apellido del alumno y mes cancelado.



## 1.2. Valores y Descuento por Hermanos

**Colegiatura año 2023:** El valor de la Colegiatura anual por un estudiante es de \$ 3.968.000.- Para el año 2023, se establecen 3 modalidades de pago, las cuales estarán habilitadas desde el mes de enero.

**a) Pago al contado:** Con un descuento del 2% sobre el total de la Colegiatura. Además, se debe cancelar el total de lo correspondiente al Centro General de Padres y el total de la Colegiatura adicional. Ambos, sin descuento (hasta el 31 de marzo).

**b) Pago en 10 cuotas (marzo a diciembre): \$ 396.800 mensual.** Los valores, incluido los descuentos por hermanos, y cuotas del Centro de Padres quedarían de acuerdo al siguiente cuadro:

N° Hnos.	Descuento	Mensualidad	Centro de Padres	Total
1 alumno	0%	\$396.800	\$5.000	\$401.800
2 hermanos	6%	\$745.980	\$5.000	\$750.980
3 hermanos	11%	\$1.059.460	\$5.000	\$1.064.456
4 hermanos	16%	\$1.333.250	\$5.000	\$1.338.248
5 hermanos	20%	\$1.587.200	\$5.000	\$1.592.200

**1.3 Pago en 11 cuotas (febrero 2023 a diciembre 2023):** Por petición del Centro General de Padres, se acordó la posibilidad de pagar en 11 cuotas (circular del 16 de dic. 2022). Este pago sólo se podrá hacer de manera presencial en la oficina de Recaudación.

**1.4 Pagos de Cuotas Adicional (Materiales):** Por petición del Centro General de Padres, el importe por nivel informado en la Circular N° 19 del año pasado respecto a este ítem, será cancelado junto a las colegiaturas mensuales, es decir, en 10 cuotas. Las familias que deseen cancelar el total de este valor, lo podrán hacer directamente en la oficina de Recaudación.

**Nota:** Para las familias de Playgroup a 4º Básico que compraron la lista de materiales, deben acercarse a Recaudación a pagar la totalidad de la colegiatura adicional, ya que esta incluye el uso plataforma Blink e impresiones.

Deseándoles un muy buen año 2023, les saludan fraternalmente a cada uno(a) de ustedes,

Jorge Rodríguez G.  
Administrador

Manuel Llanos G.  
Rector